

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

Acta de Comisión de Calidad del Centro			
Fecha: 20/05/2019	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones	Hora de comienzo: 10:36	Hora de finalización: 12:49
Presidente: Magdalena López Pérez		Secretario: Javier Cubero Juárez	
Relación de asistentes: D ^a . Magdalena López Pérez (Vicedecana) D. Javier Cubero Juárez (Responsable SIGC) D ^a Teresa Becerra Traver (Vicedecana de Ordenación Académica) D. Juan Manuel Moreno Manso D. Javier Guijarro Ceballos D ^a . Guadalupe de la Maya Retamar D ^a Susana Sánchez Herrera D ^a . Prudencia Gutiérrez Esteban D ^a . Ana Caballero Carrasco D ^a Inmaculada Sánchez Casado D ^a . Rosa Amo Cacho D ^a Eloísa Julia Guerrero Barona (invitada)			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia: D ^a Ana M ^a Piquer Píriz			
Miembros de la comisión que no asisten: D. José Ignacio García Ceberino (Delegado)			
Orden del día: 1. Informe de la Coordinadora de la Comisión de Calidad de la Facultad (Normativa TFG y Procedimiento) 2. Aprobación, si procede, de los reconocimientos de créditos de los Ciclos Formativos 3. Aprobación, si procede, del Proceso CL_009 “Proceso para el desarrollo de las enseñanzas” de la Facultad de Educación 4. Aprobación, si procede, del Proceso CL_012 “Proceso de Gestión de Reclamaciones” de la Facultad de Educación 5. Aprobación, si procede, del Procedimiento PR_SO_008 “Procedimiento para el control de la documentación y registro” de la Facultad de Educación 6. Asuntos de trámite 7. Ruegos y preguntas			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión: Punto 1. La Vicedecana, en primer lugar, da la bienvenida a la Comisión a la Profesora Eloísa Guerrero que será la nueva Coordinadora del Grado en Psicología. Asimismo, agradece al Prof. Juan Manuel Moreno Manso su labor desarrollada al frente de la Coordinación y le felicita por su nombramiento como Director del Departamento de Psicología y Antropología.			

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

En segundo lugar, explica las modificaciones que se han realizado sobre la actual Normativa de TFG de la Facultad. Aclara que se está elaborando el nuevo Procedimiento de defensa del TFG en la Facultad y aclara que, una vez esté terminado, y antes de aprobarlo por CGC, se lo va a remitir a los Coordinadores de los Grados para que realicen sus aportaciones.

Se leen todos los apartados de la Normativa y se hacen diferentes aportaciones para modificar la redacción de dicha Normativa.

Punto 2. La Coordinadora del Grado en Educación Primaria explica la tabla de reconocimientos de créditos y de los Ciclos Formativos y advierte un error en el documento ya que el Ciclo Formativo de Técnico Superior en enseñanza y animación socio-deportiva se reconoce por todo el ciclo. Por su parte, el Prof. Guijarro explica la decisión de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil. La Prof. Prudencia Gutiérrez manifiesta su sorpresa de que la asignatura de “Currículum y Diversidad” sea reconocida por la asignatura de “Apoyo a la intervención educativa” pero se atiene a lo que ha decidido el Dpto., ya que se procede en estos casos igual que con los reconocimientos de créditos: se le solicita informe a los Directores de Departamento y se aprueba en CCT.

Se aprueban por unanimidad.

Punto 3. En cuanto al Proceso CL_009 “Proceso para el desarrollo de las enseñanzas” de la Facultad de Educación, la Administradora del Centro ha detectado varios errores que va a enviar al Responsable del SAIC de la Facultad por correo electrónico para que los subsane cuanto antes. Javier Guijarro manifiesta su deseo de modificar algunas palabras y sintaxis del Proceso y se compromete a enviar, también, mediante correo electrónico sus observaciones al Prof. Javier Cubero. Referente al Informe Final de los Coordinadores, la Vicedecana explica que, dado que ya existe un modelo de informe en la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres, lo conveniente sería utilizar nosotros también ese mismo informe para unificar documentación, puesto que las fichas 12a son las mismas en los tres centros. La Prof. De la Maya opina que cada vez se trabaja más desde las CCT y que no se reconoce el trabajo realizado, por lo que solicita que se ayude desde el Centro con el PAS en las CCT, a lo que la Administradora le responde que la idea del nuevo Gerente es ampliar en nuestro centro el PAS para que uno se pueda dedicar en exclusividad a Calidad.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 4. En cuanto al Proceso PR_CL_012 “Proceso de Gestión de Reclamaciones” de la Facultad de Educación, los compañeros Javier Guijarro y Rosa Amo indican ligeras modificaciones a realizar, entre ellas que se incluya en la página 4 la coletilla de que el alumno “explique las razones y aporte toda la documentación que considere oportuna, en caso necesario”.

Se aprueba por unanimidad, con el compromiso expreso del Prof. Javier Cubero de incluir dichas observaciones antes de someterlo a aprobación en Junta de Facultad.

Punto 5. En lo referente al Procedimiento PR_SO_008 “Procedimiento para el control de la documentación y registro” de la Facultad de Educación, se aprueba por unanimidad modificando el punto 3.1. Normativa, ya que se elimina la del 2001 porque queda recogida en la Normativa de 2007.

Punto 6. Asuntos de trámite. La Vicedecana explica que la versión cuarta de la Normativa de TFG de la Facultad de Educación introduce las modificaciones necesarias para incluir los dos tipos de defensa de TFG del Grado en Psicología, así como los requisitos de los alumnos en cuanto a la acreditación del B1.

Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Ruegos y Preguntas. La Prof. Eloísa Guerrero solicita información sobre el procedimiento de asignación de TFG a Tribunales ante lo que la Vicedecana explica pormenorizadamente todos los trámites que conlleva la defensa del TFG en la Facultad de Educación. La Prof. Ana Caballero solicita que se incluya en el Calendario de Defensa de TFM una fecha de Propuesta de Tribunal y que se trate de digitalizar el TFM, propuesta a la que también se suma la Prof. Prudencia Gutiérrez quien pregunta sobre la ayuda que solicitada a los Títulos Virtuales. La Vicedecana explica que mantuvo una reunión con el Director de Planificación Académica y le expuso las necesidades y casuísticas de todas las titulaciones impartidas en la Facultad. Asimismo, la Prof. Gutiérrez solicita ayuda para dar respuesta a muchas de las preguntas que le formulan sobre el MUI. La Administradora le responde que toda la información de carácter

	Modelo de actas	
	Comisión de Calidad del Centro Facultad de Educación	

académica y no administrativa está visible en la web del Centro. Por último, solicita a Rosa Amo una fecha de recogida de TFM ya que la última vez las carpetas no estaban preparadas y le supuso tener que volver al día siguiente a por la documentación. Rosa argumenta que normalmente justo después del final de la fecha de registro se puede recoger la documentación.

El Prof. Javier Guijarro expone la idea de elaborar un decálogo de Coordinación de asignatura para establecer las funciones que debe ejercer el Profesor coordinador. Guadalupe le aclara que no existe una Normativa de Coordinación de asignaturas y Magdalena se compromete a buscarla y a enviársela en caso de que existiera.

Rosa Amo solicita a la Vicedecana una reunión para elaborar el Proceso de Cambio de Grupo y solicita públicamente que se valore el trabajo realizado por Juan Manuel Moya y José Hurtado en cuanto a la elaboración de la aplicación online para la Reserva de Espacios.

La Prof. Ana Caballero solicita a la Administradora que se agrupen los TFM por Titulaciones y Rosa Amo le explica las causas y mecanismos de clasificación de los Trabajos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:49 horas.

<p>Fechas de Aprobación:</p> <p>05/07/2019</p> 	<p>Firma del secretario:</p>  <p>Javier Cubero Juárez</p>
	<p>Firma de la Coordinadora:</p>  <p>Magdalena López Pérez</p>